

**ACUERDO No. 347
8 de agosto de 2023**

Por medio del cual se amplían las fechas de inscripción y matrícula para los programas de Pregrado y Posgrados para el periodo académico 2023-2.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA – UNAULA-, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en la sesión del 8 de agosto de 2023, el Consejo Académico analizó el calendario académico para Estudiantes de Pregrados y Posgrados vigente para el periodo académico 2023-2, aprobado mediante Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022 y modificado mediante Acuerdo No. 295 del 17 de julio de 2023.

SEGUNDO: Que, revisadas las fechas previstas para la inscripción y matrícula ordinaria, el Consejo Académico consideró pertinente ampliar los plazos contenidos en el calendario académico.

ACUERDA

Artículo 1°. Modificar las fechas para inscripción y matrícula ordinaria para Estudiantes nuevos, antiguos, transferencias internas, transferencias externas, reingresos y convalidación de títulos, tanto de Pregrado como de Posgrado para el periodo académico 2023-2, ampliándolas hasta el día 18 de agosto de 2023, sin recargo y sin descuento por pronto pago.

Artículo 2°. Las demás disposiciones previstas en el Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022 se mantienen vigentes.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General